



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ACUERDA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DETERMINADOS PRODUCTOS SOFTWARE PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (CSUM02/2024)**

En virtud de lo que establece el artículo 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 27 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid,

**DISPONGO**

PRIMERO. - Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato para RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DETERMINADOS PRODUCTOS SOFTWARE PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (CSUM02/2024)

SEGUNDO. - Aprobar el gasto por importe de 78.408,00 euros (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Lote 1.- Adobe Acrobat PRO DC. Importe total presupuestado: 21.780,00 €

<u>Anualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
2024	911 O	22703	7.260,00 €
2025	911 O	22703	7.260,00 €
2026	911 O	22703	7.260,00 €

Lote 2.- Microsoft 365. Importe total presupuestado: 56.628,00 €

<u>Anualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
2024	911 O	22703	18.876,00 €
2025	911 O	22703	18.876,00 €
2026	911 O	22703	18.876,00 €

Total contrato ambos lotes:

<u>Anualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
2024	911 O	22703	26.136,00 €
2025	911 O	22703	26.136,00 €
2026	911 O	22703	26.136,00 €



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

TERCERO. - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado, en aplicación de los artículos 131,156, 159 y siguientes LCSP.

Madrid a, fecha de firma  
EL PRESIDENTE

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM0010TYZDY2bVTTALeqgFQNMPS4I72M=  
URL de verificación: <https://sede.camaradecuentasmadrid.org>

**DESTINATARIO:** SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS